

CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA

ACTA EXTRAORDINARIA No. 24-2020

Sesión Extraordinaria No. 24-2020, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con trece minutos del día jueves 03 de diciembre del 2020 en el AUDITORIO DEL TEATRO MUNICIPAL, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Lic. Leslye Rubén Bojorges León	PRESIDENTE	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	VICEPRESIDENTA	P. LIBERACIÓN NACIONAL

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Glenn Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
MAE. Germán Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
MSc. Christopher Montero Jiménez	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Sr. Leonardo García Molina	P. ACCIÓN CIUDADANA
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra	P. NUEVA REPÚBLICA
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes	P. DESPERTAR ALAJUELENSE

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino AUSENTE
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas
M.Ed. Guillermo Chanto Araya
Licda. Selma Alarcón Fonseca
Licda. Ana Patricia Guillén Campos

REGIDORES SUPLENTE

Nombre
Sócrates Rojas Hernández SUPLE
Leila Mondragón Solórzano
Pablo José Villalobos Arguello
María Balkis Lara Cazorla
María Isabel Brenes Ugalde
Ana Patricia Barrantes Mora
Eliécer Solórzano Salas
Diana Isabel Fernández Monge

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge A. Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Xinia M. Agüero Agüero	
3	Marvin A. Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge A. Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Al. Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José A. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel A. Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall G. Salgado Campos	
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donald Morera Esquivel	

ALCALDE MUNICIPAL

Licdo. Humberto Soto Herrera

SECRETARIA DEL CONCEJO A.I.

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado

UJIER

Sra. Dania Muñoz Mejía.

SECRETARIA DE PRESIDENCIA

Meylin Ariel Núñez Segura.

SECRETARIA DE LA ALCALDÍA

Sra. Kattia Cascante Ulloa.

**CONFORME CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO DECIMO SÉTIMO, SESIÓN
ORDINARIA 48-2020, 01 DE DICIEMBRE 2020**

- ❖ Juan Carlos Álvarez Castillo, Asesor Inmobiliario Cooperativa de ahorro y crédito y servicios múltiples la amistad y el señor German Ávila López, Presidente, Comité Pre-Asociación de Desarrollo Integral Laguna San Isidro, anteproyecto de interés social en Laguna de San Isidro.

CAPITULO ÚNICO

ARTÍCULO PRIMERO: Se procede a recibir al Sr. Juan Carlos Álvarez Castillo Asesor Inmobiliario Cooperativa de ahorro y crédito y servicios múltiples la amistad:

SR. JUAN CARLOS ÁLVAREZ CASTILLO, INVITADO

Quiero hacer una petición no como estoy inmobiliaria, no más como una lista que tengo 14 años de estar prácticamente, y ahora voy a específicamente en la zona de la Laguna de Fraijanes de la que gracias a Dios tenemos que próximamente estarán ayudando y sirviendo también en diferentes funciones comunales.

En este momento se está presentando la oportunidad siempre se puede realizar una obra de infraestructura que se pueda realizar un proyecto de vivienda de interés social asunto que asusta, es un asunto que es bastante complicado, tramitología en que casi se puede decir que Alajuela años atrás me acuerdo de que bastantes años atrás no sea un solo proyecto de vivienda. La presentación nuestra hoy este inicialmente el tipo digital siendo obedientes a los que nos pidieron que se hiciera punto o inciso, para cuestiones de trámite y también para cumplir con el protocolo del código entonces pasaría más bien directamente para que nos presentarán este digitalmente, la filmación que traemos hoy la presentación donde explicamos ampliamente lo que nosotros venimos a pedir hoy en esta audiencia que es el cambio o pedir si es posible que ustedes puedan ponerse de acuerdo para darnos el cambio de uso de suelo en las fincas que presentan el punto exacto donde podemos realizar este proyecto a favor principal de Alajuela, en virtud de que se está llevando a cabo la tramitación para crear un proyecto de vivienda en nuestra localidad la Laguna de San Isidro de Alajuela tomando en cuenta la construcción de dicho proyecto en terrenos ubicados en las fincas, que contiguo a la Escuela de la Laguna de San Isidro solicitamos una audiencia que hoy posiblemente se esté llevando a cabo y por lo cual estoy expresando esta petición. Señores del Concejo Municipal para estimar los pormenores solicitados, voy a hacer énfasis en algunas de los asuntos que más relevancia las propiedades presentadas para tal fin están a nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples la Amistad de la otra finca y de inscripción, número está a nombre de Coopelecheros, dos instituciones, dos cooperativas, están anuentes a cooperar con la pro asociación de desarrollo integral que se está creando en la Laguna, con el fin de darle fuerza, darle digámosle cuerpo adelante proyecto de vivienda qué tipo interés social se requiere que su Concejo Municipal esté de acuerdo en el cambio del uso de suelo para proceder con el resto, posteriormente la tramitología necesaria ya que es un proyecto atípico que beneficiará prácticamente a cientos de familias de esta zona y deberá gran desarrollo social a la misma hacemos de su conocimiento que ya fue presentada la solicitud de uso de suelo anteriormente con la resolución municipal correspondiente en constancia de uso de suelo que se tramitó fue la número 13880 a nombre mío, Juan Carlos Álvarez Castillo representante inmobiliario de las

cooperativas en el trámite el cual fue aprobada bajo la clasificación de zona de corredores turísticos comerciales y de proyectos especiales el uso pretendido resultó aprobado y por lo tanto pedimos por favor se nos permitan actualmente cambiar la clasificación de uso de suelo para poder desarrollar el proyecto de vivienda de interés social con uso de suelo de alta densidad como corresponde le indico algunos argumentos de peso que consideramos nosotros como apoyo a la aprobación solicitada.

Primero: Se cuenta con la aprobación de disponibilidad de agua de la asociación o administración de acueducto de Sabanilla de Alajuela para el uso de 200 previstas de media pulgada de agua. Adjuntamos nota en que la correspondiente institución nos hizo llegar.

Segundo: Se cuenta con un desfogue de aguas residuales en el costado Oeste en la finca que recién conectado por la municipalidad directamente al río, que pasa a 1 km y medio allá al construir la nueva calle que está precisamente frente a los lotes que estamos presentando.

Tercero: La finca cuenta con una topografía plana en un 90% del área total que precisamente se encuentra ubicado frente a la nueva escuela, es una escuela modelo aquí en la Laguna.

Cuarto: Su proximidad a las precarias, la esperanza uno y esperanzados convierte a estas fincas en una solución excelente para tratar de dar vivienda casi en su totalidad, sino que más de un 80% a estos vecindarios que se encuentran en trámite desalojo precisamente por la municipalidad y que son de condición social muy vulnerable.

Quinto: Se podrá reubicar a gran parte de los vecinos, previo estudio socioeconómico, que ya precisamente fue realizado y fue entregado en la oficina de la señora Bertalía bajo censo actualizado precisamente hasta el día de hoy esto hará el pie para que la municipalidad, por medio de las instituciones pertinentes, puedan también ya desalojar, previo aviso a los restantes vecinos indocumentados que hay bastantes en la zona o que no califican para dicho proyecto, están en terrenos o calle pública municipal, el terreno de inválidos.

Sexto: Se podrá retomar la calle municipal vieja donde están ubicados los asentamientos informales actualmente.

Sétimo: Resolviendo del todo o en parte, el problema de precariato y seguridad que se presenta en la zona que actualmente es bastante complicado, por la invasión de extranjeros e indocumentados y de personas más vivientes que han llegado a poblar el precario en la zona.

Octavo: Contiguo a esta finca propuesta, está construida la nueva escuela modelo la Laguna, la que se convertiría este proyecto en un centro de población de gran desarrollo.

Noveno: Consultamos y contamos casi como el permiso respaldo previamente hay que hacerla oficial, lógicamente del departamento de planeamiento y construcción a cargo del señor Roy Delgado.

Décimo: Las cooperativas dueños de las fincas mencionadas están de acuerdo en llegar a una venta con excelente precio, establecido por ellos, dando facilidades de trámite a los desarrolladores, sus empresas que tomen dicho proyecto, y que por lo cierto, hay varias que están interesadas en ayudar también y colaborar con este proyecto esperamos contar con su aprobación del cambio del uso de suelo en las fincas propuestas lo cual le agradecemos de antemano, no sólo por la comunidad de la Laguna está incidido, sino en general por todo el pueblo alajuelense que necesita que ya se empieza a dar este tipo de proyectos que son tan necesarios para nuestras comunidades, buenas noches.

SR. JUAN CARLOS ÁLVAREZ CASTILLO

Como ustedes pueden ver creo que quedó bastante explicado aparte topográfica, la parte del terreno y todas las virtudes que nos está presentando en este momento, las facilidades que hay externas y este momento para poder realizar cualquier tipo de construcción o proyecto de vivienda en esta zona localizando un centro prácticamente de población a los niños de una escuela nuevo en 45 años que por su edad y quedaría la facilidad de poder darle vivienda digna por lo menos a unas 180 200 personas en una comunidad de las tantas que hay, pero en esta comunidad tiene sus asentamientos, es social graves problemas en este momento porque se les está metiendo mucha gente extraña extranjera anteriormente habían asentamientos que había no existen ahí, tienen más de 35 años, pero gente trabajadora. Entre donde sus niños están en esta escuela representa tanta gente que ha convivido años de años ahí como vecinos y que ahora tienen ese flagelo, en la drogadicción y el alcoholismo de una gente que está invadiendo los terrenos hacia la zona Norte hacia arriba que llevamos la esperanza dos cosas que no se ha podido detener ni por las autoridades y creemos que es parte de lo que estamos hablando en este momento, es parte de lograr que si las cosas están facilitando se puedan dar ahora lo decía el señor Presidente cuando inició su reunión y ojalá Dios le diera ustedes la sabiduría del discernimiento, la capacidad para poder hacer lo mejor para que este proyecto, si se lograra arrancando de hoy a partir de hoy dándolo un hecho de que ustedes pudieran ayudarnos a gestionar de aquí en adelante el cambio de uso de suelo, es un trámite, su trabajo bien que nos va a catapultar para poder seguir adelante y poder tecnificar a todas estas personas los cuales lo que nosotros venimos a representar y que venimos a tratar por todos los medios en que no se quede en simplemente una presentación más como se hizo hace 10 años y quedó botado todo nuevamente sí, eso en una forma que no se pudo lograr hoy en día yo en lo personal, con los años que tengo de dar. Sé que las personas que están aquí representando Alajuela, de los regidores suplentes, síndicos son gente de muchísima capacidad y su gente que son conocedores de este problema y quedaría un precedente como municipalidad y como lo dije al principio de volver a retomar en Alajuela la ayuda social de poder dar vivienda, significar personas que viven esos recargos de los asentamientos creo que mi parte yo no quiero pelear más, no quiero cansarlos, pero ojalá que esto ha sido así, conciso, directo, lo que necesitamos lo ocupamos nada más es que se proyecte lo que yo dije en la forma legal que tiene que hacerse por los medios que tienen que hacerse, si ustedes tienen que llevarlo, llevarlo donde tenga que llevarse para que sea aprobado el cambio del suelo, esa educación. Estoy a sus órdenes y aquí en adelante, si tienes que preguntarme algo.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA

Vamos a ver no sé si tuve que mandar la información del resto, qué tipo de desarrollo del proyecto es el que se está haciendo quienes participan los años, un desarrollo habitacional, pero para quienes y se van a calificar como planificamos con un auto en otro lado que impidió que hace 10 años se vieron hay algún tipo de restricción en cuanto a la tierra, algún tipo de problema lo lógico que hayan venido que se otorgan de peso.

SR. JUAN CARLOS ÁLVAREZ CASTILLO

Tienes dos voy a empezar a responder por la segunda parte en la segunda parte, hace 10 años, 11 terremoto se inició un proceso cualquiera está buscando terrenos para poder construir y el proyecto de vivienda igual que ahora se hizo una calificación, se buscaron técnicos y biólogos el dinero por esto, bueno, esta propiedad precisamente ahora, nosotros estamos volviendo a la época y poniendo nuevamente IVA, el uso de suelo y cuando se tenía en los estudios hechos, cuando se tenía prácticamente conseguido la ayuda, haya cierta anuencia política y había. También ayudan los desarrolladores querían empezar intervino un síndico de la comunidad y politizó y simplemente propuso que ahí no se podía hacer el proyecto y que tenía otro lugar donde se podía hacer y se lo digo claramente, se manipuló el asunto se habló con el Viceministro desde entonces e hicieron una reunión, nos buscaron el proyecto que teníamos, hasta la fecha posteriormente no pudieron construir porque el terreno que ellos supuestamente tenían que alguien manipulado, por lo que hicieron después, se dieron cuenta de que habían mantos acuíferos y que no se podía, es la verdad, simplemente esa no voy a andar con pelos en la lengua, contestarle y así fue el asunto. Esta propiedad que nosotros ahora estamos proponiendo, tiene todos los estudios y está sobre lecho rocoso, por ese motivo fue que permitieron la construcción de la escuela, también ahí porque ya se habían hecho sus estudios para saber que ideológicamente se podría construir. Algo más me queda.

M.Ed. Guillermo Chanto Araya

Tengo algunas dudas ¿Hicieron algún estudio geológico de toda la propiedad o únicamente se están basando en el que hizo el Ministerio de Educación? Es algo tal vez muy importante para que este Concejo lo tome en cuenta porque el lecho rocoso no, no quiere decir que esté en la totalidad de la finca, podría ser una parte, sería algo importante, inclusive un gran diseño del proyecto también no sé si tienen algún Máster plan un anteproyecto porque por el momento usted dice que es en 180, 200 familias, todo depende, pero sí es importante esa parte, la otra parte importante es que la escuela se diseñó en base a la zona, realmente es como se diseñó este proyecto va a aumentar, posiblemente la matrícula de la escuela bien que tiene algunos espacios libres en la escuela, pero también como es un proyecto social, y es interesante también que quede previsto espacios comunes para la escuela o para que la escuela pueda para ese tiempo a otros proyectos que puedan venir, porque como el proyecto síguete le quedaría sin posiblemente, sí donde tener expansión la escuela ahora, entonces es algo de lo que nos está contemplado va a ser social, este lo otro, no sé si se puede restringir exclusivamente a las personas del distrito o de la zona porque es una solución para esos asentamientos ilegales y para que no haya otras nuevas a quitarle la oportunidad a la gente de ahí, gracias.

LIC. LESLYE RUBÉN BOJORGES LEON

En la Comisión de Obras he aprendido que no hay ningún proyecto de vivienda bien social que lo desarrolle ninguna institución del Estado como infraestructura 2010 en todo lo desarrollan desarrolladores privados y por supuesto que es el BANHVI, INVU y las mutuales, las que le compran el proyecto desarrollador cuando ya está terminado, entonces podemos decir qué es una alianza público para el desarrollador construye todas las casas en cuando todas estén terminadas para él le dice al BANHVI venga ve a saber si todo fueron construidas bajo la normativa que ustedes tienen y si cumple con la normativa del BANHVI, del INVU, entonces el BANHVI le compra el proyecto a el desarrollador y así funcionan todos, de hecho, que la de fútbol hoy es la última, que

es 100% también la hizo un desarrollador, ahí no es con un bono, si no es 100% gratuita para las familias, pero en todas son desarrolladores privadas porque no existe ninguna institución del Estado costarricense que construye casas paga la casa cuando está terminada algún desarrollador es el que hace la inversión y el BANHVI la compra como a Carlos me equivoque en algo, desea emplear nunca clara la explicación sin aquí enfatizar nada más que es un proyecto de vivienda de interés social. Al ser de interés social es exactamente cómo acaba de decir el Don Juan no se puede hacer de otra forma que no sea esa por medio del instituto.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA

Juan Carlos una pregunta, o ver si entiendo bien, compromiso, con particular punto de vista usted no son propietarios operativo, tiempo que tarde la finca, pero no piensan desarrollar, ustedes piensan venderlos a un desarrollador eso ponemos a me gusta el suelo de la cantidad, podrás disfrutar un proyecto en caso tal, porque finalmente tienen solicitud del uso de suelo para buscar probablemente tenga que hacer una consulta al reglamento Plan Regulador Concejo no tiene porque estaban para cambiar los usos de suelo que he leído aquí son los contemplados en el artículo 5, que somos los que debemos enfrentar, conservó. Que son premios a septiembre de 2004 podrían subirlo a la función que están regulando para tener la condición futura finca creo que existe un uso, el último estudio filológico de lo biológico del 2009 2010, del trabajo en la Universidad de Costa Rica Universidad la Florida, en el que participan progresos problema cuerpos de agua, no puedo decir lo que está encima importante verificar todo perfecto. Este tema por supuesto que hay una de la necesidad bienestar social en todo, sin embargo espacio que vamos deprisa. Tampoco podemos y la seguridad de la familia por unas necesidades y unas intensas, en los sitios que me apaga el señor nos llama con él como nunca final, principio que estaremos al señor, sí no, pero lo que vivimos el suelo para aumentar las 5 aunque instantes arrollador con él esto y lo ven, trabajo ideal, partido interesante y agresivos porque también sucedió sobrepasan los costos de las operaciones y entonces el Urbanizador de que me están juzgando importe un monto.

SRA. MARÍA ISABEL BRENES UGALDE, REGIDORA SUPLENTE

Buenas noches Don Juan Carlos y sabemos la situación de todas estas familias cuál es como dice Doña Mercedes y como supuestamente los síndicos que representan esas zonas las conoce bien y mi persona conoce quiero decirles que como usted decía por conciencia social está que está aquí fue el Ministerio Público por conciencia social cuando transportes Ramírez en Fraijanes se le aprobó el suelo o se aprobó un proyecto de vivienda en un solo suelo agrícola luego llegué yo y había que anulando visados y por conciencia social fui a dar al Ministerio Público hay que entender la parte jurídica, también lo social pero lo social no va por encima de los jurídico, ese es el gran detalle y aquí yo no voto, no se preocupe. Pero aquí está el bienestar tanto de ellos como las personas que compañero Humberto fue regidor propietario cualquier mi persona, esto nunca llego al Concejo para cambiar los suelos al Concejo anterior y ahora si viene , bueno, en buena hora será, pero quiero decirles que es preocupante el cambio de uso de suelo es preocupante de que haya una disponibilidad de agua de 200 casas el día de hoy con uso de suelo y de área turística porque jamás pueden caber ahí 200 votos en un área turística sin aún haberse cambiado al usuario como para alta densidad yo quisiera y esas familias tuvieran un lugar digno de vivir por supuesto que sí pero que no contraigan el bienestar de los compañeros regiones, ni tampoco el bienestar de

ellos no sería posible buscar un terreno en el cual sea de alta densidad, donde esta gente se les puedan ayudar o que para el nuevo plan regulador cambie el uso de suelo pero para los compañeros no quiero decirles cómo vayan a votar, porque cada quien vota cómo quiere es un Concejo deliberativo y votan con un sí o un no, pero si quiero decirles que si es preocupan la zona es una zona muy hermosa. Y a mí me traen una lista real que la gente que va a ir ahí y son de la gente que está ahí, en aquella situación ahí por San Isidro igual manera por los que están viviendo ahí por la escuela en La Laguna.

Usted dice que son la razón a bueno, yo sí igual por ahí le puedo decir y he pasado por ahí, son pocos los que son de la zona porque está que está aquí puedo decirle que casi nació en la zona vivo desde los 9 años hasta cierta edad viví en Fraijanes y salían casualmente por esa calle donde ahora hay un precario, pero son pocas las personas de ahí como usted lo dijo hasta donde se puede desalojar el resto ahora que lo preocupante también que por conciencia social el Concejo pasado en su momento, el compañero Leslye, el compañero Humberto y mi persona, aprobamos un proyecto de vivienda de Marianela en Santa Rita con todo amor, porque iba a gente de Los Ángeles un asentamiento que necesitaba vivienda, que hizo el urbanizador simplemente como el BANHVI y no le cumplió rápidamente, ya vendió a otros eso es preocupante eso es lo que a uno le preocupa como conciencia social cómo es posible que de verdad nos toquen el corazón y tienen razón porque nos ponemos en el lugar de esa gente, va a tener, mete el agua donde son latas viejas y ninguno de los que estamos acá para la gloria y honra de Dios vivimos así, pero muy triste cuando los organizadores hacen otra cosa completamente diferente a lo que el Concejo por conciencia social votó, entonces y aquí hay conciencia social en buena hora, pero que también hayan el desarrollador que va a comprar esas fincas para hacerlo porque si resulta que el Gobierno no tiene dinero para darles el bono a esta gente con quién construyen y resulta que entonces vendo a otros, eso no se vale. Buenas noches.

NOTA

En virtud de que se está llevando a cabo la tramitación para crear un proyecto de vivienda de interés social en LAGUNA DE SAN ISIDRO, tomando en cuenta la construcción de dicho proyecto en terrenos ubicados en nuestra finca, ubicada contiguo a la nueva escuela de LAGUNA de San Isidro, SOLICITAMOS UNA AUDIENCIA, con su estimable Consejo Municipal para estimar los pormenores solicitados.

Las propiedades presentadas para tal fin están a nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES LA AMISTAD RL Finca 878910-2020 inscripción n° 2-2167923-2019 con un área total 38.728m². Y otra COOPE LECHEROS RL. Numero folio real 2 00516938-000 planos 2014-49370-C 2014-49372-C 2014-49366-C 2014-49366-C con un área total en 4 planos catastro con áreas de 1158-700-706-703 metros que suman: 3.267 M Estimando un total de área de: 41.995 m. entre ambas fincas. Área Considerada suficiente para la construcción de 200 viviendas. Dando pie a una solución terminada llave en mano para 200 casas de interés social.

Se requiere que su consejo municipal, este de acuerdo en el cambio del uso de suelo, para proceder con el resto de la tramitología necesaria. Ya que es un proyecto atípico, que beneficiara a cientos de familias. Y dará gran desarrollo social a la zona. Hacemos de su conocimiento que ya fue presentada la solicitud de uso de suelo anteriormente, con la resolución municipal de constancia de uso de suelo tramite U-13880 a nombre del Sr. Juan Carlos Álvarez Castillo, representante inmobiliario de las cooperativas en el trámite. El cual fue aprobado bajo la clasificación de ZONA DE CORREDORES TURISTICOS, COMERCIALES Y DE PROYECTOS ESPECIALES. El uso pretendido resulto aprobado. Por tanto pedimos por favor se nos permita cambiar la clasificación del uso

de suelo, para poder desarrollar el proyecto de vivienda de interés social. Con USO DE SUELO DE ALTA DENSIDAD.

Le indico algunos argumentos de peso, como apoyo a la aprobación solicitada.

se cuenta con la aprobación de disponibilidad de agua de la asociación administradora del acueducto de Fraijanes de Sabanilla de Alajuela ced. Jurídica 3-002-207726 para el uso de 200 previstas de 34 pulgada de agua. Adjuntamos nota.

Se cuenta con un desfogue de aguas residuales en el costado oeste de la finca recién conectado por la municipalidad al río al construir la nueva calle frente a la escuela. Adjuntamos nota.

La finca cuenta con una topografía plana en un 90% de su área total. Ubicada contiguo a la escuela de LAGUNA, focalizando un centro de población.

Su proximidad a los precarios Esperanza 1 y Esperanza 2 convierte a estas fincas en una solución excelente para tratar de dar vivienda casi en su totalidad a los vecinos que se encuentran en trámite de desalojo y condición social vulnerable.

Se podrá reubicar a gran parte de los vecinos previo estudio socio económico ya realizado, bajo censo actualizado a hoy. Esto dará pie para que la municipalidad, por medio de las instituciones pertinentes, puedan también desalojar, previo aviso a los restantes vecinos indocumentados o que no califican para dicho proyecto y están en terrenos o calle pública municipales invadidos.

Se podrá retomar la calle municipal vieja donde están ubicados los asentamientos informales actualmente.

Resolviendo del todo o en parte el problema de precariado y seguridad en la zona.

Contiguo a esta finca propuesta está construida la nueva escuela modelo de Laguna, lo que convertiría este proyecto en un centro de población con gran desarrollo.

Consultamos y contamos con el respaldo del departamento de planeamiento y construcción que dirige el señor Roy Delegado.

Las cooperativas dueñas de las fincas mencionadas, están de acuerdo en llegar a una venta con excelente precio ya establecido por ellas dando facilidades de trámite a los desarrolladores o empresas que tomen dicho proyecto.

Esperamos contar con su aprobación cambio de uso de suelo en las fincas propuestas, lo cual agradecemos de antemano.

SE RESUELVE TRASLADAR A LA COMISIÓN INVU MUNICIPALIDAD PARA SU DICTAMEN. OBTIENE ONCE VOTOS, POSITIVOS. ADQUIERE FIRMEZA CON DIEZ VOTOS POSITIVOS UNO NEGATIVO DE SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA.

JUSTIFICACIÓN

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA.

Estoy aquí representando a todos los ciudadanos alajuelenses ni a unos ni otros, ni a pobres y ricos tengo conciencia social, pero soy de naturaleza abogada y aquí tenemos que respetar los procesos, entonces yo si quisiera que por favor, con todo respeto a nosotros nos respeten nuestra opinión de lo que hacemos y lo que decimos por qué no me está siendo presionada y no me gusta. Nada más quiero decir, esta es mi justificación, vota a favor que tengo conciencia, pero también creo en que lo que no se hizo 16 años, lo que queremos venir a cambiarlo de la noche a la mañana, hay que hacerlo bien.

ARTÍCULO SEGUNDO: Oficio MA-A-4658-2020, de la Alcaldía Municipal, firmado por Lic. Humberto Soto Herrera, Alcalde Municipal, remite oficio DE-E-335-10-2020, firmado por Johnny Araya Monge, Presidente de la UNG y la Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL, mediante la cual solicitan audiencia ante el Concejo Municipal con el fin de exponer el proyecto Mueve: "Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, y Enverdecimiento y Equidad".

SE RESUELVE APROBAR LA AGENDA PARA LA EXTRAORDINARIA DEL DIEZ DE DICIEMBRE. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Lic. Leslye Rubén Bojorges León
Presidente

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado
**Secretaria del Concejo a.i.
Coordinadora Subproceso**